Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Teniendo en cuenta que la población asignada durante este mes de febrero fue de cincuenta y siete (57) sujetos en reincorporación, los cuales están ubicados en los municipios de Granada y el Castillo – Meta. Sin embrago, se apoyó la atención psicosocial de la población de los municipios de Lejanías, Puerto Rico y parte de la población firmante de paz del municipio de Vista Hermosa. En total de la población atendida entre todos los municipios, fue de 142 personas de los cuales fueron 48 mujeres y 94 hombres, entre esta 1 persona de AUTOSAR, 1 de camino diferencial 5 indígenas, un afro, 6 adultos mayores y 10 personas con discapacidad. Para el periodo reportado se llevó a cabo la firma de quince (15) planes de reincorporación individual y se cuentan con 2 planes de ciclo inicial 1 en proceso de formulación y 1 en ejecución. Teniendo en cuenta la periodicidad frente al desarrollo de la formulación seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación a la fecha no se cuenta con actividades frente a la priorización de acciones o su seguimiento al cumplimiento de las mismas. Con la persona de Auto SAR AI 067 que se encuentra asignada a mi cargo, se le socializó la oferta de programas de formación para el trabajo existente en el municipio de Puerto Rico, que ha manifestado su interés en vincularse a procesos de formación para mejorar sus competencias laborales.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de febrero, no se recepcionó solicitudes por parte de colectivos de firmantes o de asociaciones, interesados en la formulación de planes colectivos de Reincorporación, ni tampoco se hizo seguimiento alguno a este tipo de procesos.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes de febrero, se realizaron acercamientos con instituciones públicas y privadas, para conocer la oferta institucional existente en los municipios asignados, en donde se puedan vincular o beneficiar la población de sujetos en reincorporación. Es por esta razón que se indagó con el Instituto Manuela Beltrán del municipio de Granada los programas de formación para el trabajo para la vigencia 2025 y los municipios a trabajar, al igual que con las administraciones municipales del Castillo, Puerto Rico y Granada, para conocer acerca de los programas o proyectos a desarrollar para el presente año. Es importante mencionar que en el municipio del Castillo tres sujetos en reincorporación asistieron a citas médicas con los equipos interdisciplinarios para la certificación de discapacidad y se está a la espera de dichos resultados. Con relación a la población de sujetos en reincorporación que se encuentra en situación de riesgo, se notificó a uno, de las medidas inmateriales que dio la unidad nacional de protección (UNP) con respecto al estudio que vienen adelantando de su caso. Referente a las acciones de gestión y articulación interinstitucional a la fecha no se cuenta con ninguna cargada en el SIRR en el módulo de actores externos, ya que apenas se vienen realizando los acercamientos con las instituciones en los municipios para esta vigencia 2025.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Teniendo en cuenta la línea estratégica de reincorporación política en el eje temático participación ciudadana, para este mes de febrero en el municipio de Puerto Rico, se pudo participar activamente en compañía de los delegados de los sujetos en reincorporación a la primera sesión del Consejo de Paz y Reconciliación y Convivencia de Derechos Humanos. Siendo este ejercicio muy significativo y de apropiación para la población, ya que desde estas instancias se pueden gestionar ofertas o programas para beneficio de toda la población en general que es objeto de atención de la ARN. Con respecto a la línea estratégica de reincorporación económica en el eje estratégico fortalecimiento de los procesos productivos, se hizo seguimiento a dos proyectos productivos de manera individual. En la línea estratégica social, en el eje temático salud y protección social, en el municipio del Castillo tres firmantes de paz asistieron a citas médicas con los equipos interdisciplinarios para la certificación de discapacidad. En la línea de Reincorporación Comunitaria, se fortaleció la convocatoria de la población del municipio de El Castillo a la conmemoración del Día Naranja "Por una vida libre de violencia" la cual tuvo recorrido por las principales calles del municipio. En el municipio de puerto Rico, en el desarrollo de la sesión del consejo municipal de paz se socializó por parte de la secretaría de gobierno la alerta temprana 001 de 2025, en donde la ARN puede acompañar en la capacitación de la política de reincorporación para la atención institucional desde los enfoques diferenciales, al igual que con la prevención de la estigmatización.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	De la población asignada para esta vigencia 2025 en los municipios del Castillo y Granada, se cuenta con el 98,2% de la población con proyectos productivos tramitados, distribuidos de la siguiente manera 19 mujeres y 38 hombres. El otro 1.8% corresponde a una firmante de ciclo inicial que recientemente acaba de iniciar la ruta de reincorporación, con quien se dio inicio de la validación de requisitos. Es importante mencionar que dentro de los 38 hombres con proyectos tramitados se tienen 3 adultos mayores y 3 personas con discapacidad y un indígena. Para este mes de febrero se realizaron dos seguimientos a proyectos productivos de manera individual, que se tenían programados, los cuales se cargaron en el módulo SIRR dentro de los tiempos establecidos. A la fecha no se cuenta con seguimientos en retraso, ni se realizó entrega de bienes a sujetos en reincorporación con respecto al beneficio de inserción económica. En el presente mes no se realizó acompañamiento a PPI que cuenten con asistencia técnica.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el mes de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de la información de cada uno de los sujetos en reincorporación asignados en el módulo SIRR, verificando así las atenciones realizadas durante el mes de febrero, se llevó a cabo la actualización de datos de ubicación y contacto de las personas que cambiaron de residencias y actualización de documentos de sus grupos familiares. Se realizó el cargue de dos seguimientos de proyectos productivos individuales. Se realizó entrega de las planillas de atención psicosocial IR-F-99, al técnico de digitación para su respectivo cargue, frente a formación FA y FPT no se tiene a la fecha sujetos de reincorporación vinculados. Con respecto al seguimiento y fidelización de información en el módulo de bancarización, no se presentaron novedades para el periodo reportado. Todo esto se realizó cumpliendo con los tiempos y siguiendo las directrices por parte de los orientadores sociales de reincorporación.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Dentro de las metodologías aplicadas para la atención exitosa y oportuna de la población firmante de paz se tuvo en cuenta la de APRENDER HACIENDO. En donde con cada una de las personas atendidas se revisó de manera conjunta con el profesional, el uno a uno de las acciones que contiene el programa de reincorporación integral, para que ellos mismos fueran seleccionando aquellas que fuesen acorde a sus horizontes de reincorporación. Siendo este un ejercicio productivo, ya que les permitió entender de mejor manera y dar claridad a cada una de sus dudas y por ende poder realizar el ejercicio. La población se atendió de manera individual y grupal para llevar a cabo el proceso de selección de acciones de la cartilla metodológica del programa de reincorporación integral (PRI).
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el mes de febrero, se realizó la validación del reporte de desembolsos de los beneficios económicos de reincorporación para el uno a uno de la población asignada en los municipios del Castillo y Granada, al igual que de la población de los municipios donde se apoyó la atención psicosocial para esta vigencia. Pudiendo evidenciar que no se presentaron irregularidades en los procesos de desembolsos. Contrastando la información con el cargue de las asistencias de la población asignada en el módulo SIRR.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día 3 de febrero se participó de reunión presencial con la coordinadora del GT Meta y Orinoquía, para recibir lineamientos para el buen desarrollo de las actividades en campo con la población para esta vigencia 2025. El día12 de febrero se participó de reunión virtual, mediante la plataforma teams socialización sobre los lineamientos de atención y presentación del equipo de profesionales facilitadores. El día 13 de febrero se sostuvo reunión con el secretario de educación cultura y deporte del municipio de Granada para conocer la oferta institucional para la vigencia 2025, al igual que con el secretario de desarrollo económico y la competitividad. El día 13 de febrero se sostuvo reunión con la secretaria administrativa del Instituto MABE para conocer los programas de formación para el trabajo para la vigencia 2025 y los municipios a trabajar. El día 18 de febrero se sostuvo reunión con la secretaria de gobierno del municipio del Castillo, para llevar a cabo la presentación del profesional facilitador que va a estar acompañando a los firmantes de paz en su proceso de reincorporación para la vigencia 2025. El día 20 de febrero se participó de la primera sesión del Consejo de Paz y Reconciliación y Convivencia de Derechos Humanos del Municipio de Puerto Rico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	142-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento de los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el mes del presente informe se entregó a la profesional administrativa de manera magnética el informe mensual concerniente a las actividades desarrolladas con los sujetos en reincorporación durante el mes de febrero. De igual manera se realizó el cargue oportuno de las legalizaciones de expensas realizadas durante el mes de febrero y se envió las solicitudes correspondientes al mes de marzo. Se entregó a la orientadora productiva dos seguimientos de proyectos productivos de manera individual, se entregó de manera magnética a la profesional social la lista de las ofertas institucionales existentes en los municipios asignados. De igual manera se envió el formato de traslados de los firmantes que cambiaron de lugar de residencia para su actualización en SIRR, al igual que de la asignación de profesionales facilitadores. Actualmente los diferentes formatos físicos se tienen en custodia para ser entregados en el mes siguiente al técnico de archivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 142 -2025 para el buen desarrollo de las actividades y el cuidado exclusivo de la información y documentación que se maneja por parte de la ARN. Para el periodo reportado se hizo entrega de los certificados de vinculación a los regímenes de Salud y Pensión.



MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co